



Reunión del Grupo Multipartícipe (GMP) con Secretariado Internacional EITI

Fecha: miércoles 5 de agosto de 2020

Lugar: Videoconferencia

Acta N° 6

Participantes:

Secretariado Internacional

Catherine Greene

Francisco París

Grupo Multipartícipe

Laura Rópolo, Secretaría de Minería, MDP

Mariela Bacigalupo, JGM

Aldana San José, JGM

Eduardo Rodríguez, Ministerio de Economía

Martín Kaindl, IAPG

Luciano Berenstein, CAEM

Isabel Nanzi, CAEM

Valeria Moglia YPF S.A.

Roberto Sarudiansky, UNSAM

Gabriela Strazzolini, UNSAM

Victoria Matamoro, Fundación Cambio Democrático.

Andrés Bertona, Directorio Legislativo

Mercedes de los Santos, Directorio Legislativo

Secretaría Técnica

Pamela Morales, Unidad de Gabinete de Asesores, Ministerio de Desarrollo Productivo

María Graciela Algacibiur, Unidad de Gabinete de Asesores, MDP

Flavia Spandonari, Unidad Gabinete de Asesores, MDP

Juan Ruiz, Unidad de Gabinete de Asesores, MDP

Milagros Pontiggia, Unidad de Gabinete de Asesores, MDP

Maggie Videla Oporto, Secretaría de Energía, MDP

Verónica Tito, Secretaría de Energía, MDP

Analía García, Secretaría de Minería, MDP

Julieta Pacheco, Secretaría de Minería, MDP

Santiago Sánchez, Secretaría de Energía, MDP

Temario

- Catherine Greene informó la postergación del Fondo de Respuesta Rápida, por lo cual, el Secretariado Internacional decidió realizar una asistencia financiera excepcional a favor de la Argentina, en forma directa por única vez, para la elección de un consultor, convocando a manifestar una expresión de interés que durará dos semanas. Lxs interesadxs deberán presentar CV y una carta de presentación. El 18 de agosto vence el plazo para la convocatoria. Luego de ello, el Secretariado seleccionará una terna de candidatxs. Posteriormente, el GMP deberá otorgar su conformidad para la elección final del candidatx.

Al respecto, Luciano Berenstein manifestó su preocupación de no poder cumplimentar con la presentación del Reporte para el 31 de diciembre de 2020, con motivo de la postergación de los plazos para la elección del consultor/a.

- En lo concerniente a la convocatoria, Catherine comentó que la misma ya fue publicada en el portal de EITI Internacional. En igual sentido, Pamela Morales agregó que la convocatoria también se está difundiendo en la página de EITI Argentina.
- Por otro lado, Catherine indicó que, antes del 27 de agosto, Argentina debe presentar una carta al Consejo Internacional solicitando la extensión de los plazos para la presentación del primer informe EITI, explicando los motivos de la extensión (situación generada por COVID) y la elección de la modalidad de presentación de un informe flexible. La carta debe ser dirigida a Helen Clark, firmada por Pamela Morales y aprobada por todo el GMP y lxs líderes EITI.

Próximos pasos:

- Difusión de la convocatoria del Secretariado Internacional (Ministerio, a través de los canales oficiales y demás miembros del GMP, a través de sus vías de comunicación).
- Confección de la carta al Consejo Internacional solicitando la extensión del plazo de presentación del primer informe EITI. La misma deberá contar con la no objeción del GMP y será remitida al Consejo antes del 26 de agosto de 2020.